



**PASTO**  
**LA GRAN CAPITAL**  
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA  
DE APOYO LOGÍSTICO

CIRCULAR No. 018

San Juan de Pasto, 11 de diciembre del 2020

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, JEFES, DIRECTORES DE DEPENDENCIAS,  
CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS EN GENERAL

ASUNTO: DEROGACION CIRCULAR No. 017

La Secretaría General – Subsecretaría de Apoyo Logístico de la Alcaldía Municipal, informa que debido a los cambios surgidos en cuanto a la normatividad, deroga la Circular No. 017 del 9 de diciembre del 2020, toda vez que este procedimiento estará a cargo de la Subsecretaría de Sistemas de Información .

Atentamente,

EDGAR ESTEBAN DAVILA GUÉRRERO  
Subsecretario de Apoyo Logístico

Elaboró: Magali Mesías R.



SG-CER367095



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3  
Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)  
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001  
CAM Anganoy los Rosales II